PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP2675_3: Realizar procesos de implantación de tatuaje"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2675_3: Realizar procesos de implantación de tatuaje".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Revisar la información de la ficha de cliente y el consentimiento informado, las condiciones de la cabina de trabajo y el resto de medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar la realización del proceso de implantación de tatuaje, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Revisar la información de la ficha de cliente y el consentimiento informado, las condiciones de la cabina de trabajo y el resto de medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar la realización del proceso de implantación de tatuaje, en condiciones de seguridad y salud.	☐	☐	☐	☐
1.2: Revisar la presencia en la cabina de trabajo de los aparatos, instrumentos y accesorios necesarios para realizar la implantación del tatuaje según el proyecto de tatuaje, comprobando su orden según la secuencia del procedimiento a seguir	☐	☐	☐	☐
1.3: Examinar las condiciones higiénicas de la cabina de trabajo y de los aparatos, instrumentos y accesorios a utilizar verificando la realización de los procesos de limpieza, desinfección y/o esterilización previos mediante la inspección de los documentos normalizados de registro de estas actividades, y comprobando la fecha de caducidad de esterilización del material que se vaya a utilizar.	☐	☐	☐	☐
1.4: Examinar las condiciones higiénicas de las tintas y productos de uso tópico autorizados a utilizar, comprobando el estado del envase, características físico-químicas, y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura), entre otros, anotando el número de registro sanitario de los pigmentos en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐

1: Revisar la información de la ficha de cliente y el consentimiento informado, las condiciones de la cabina de trabajo y el resto de medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar la realización del proceso de implantación de tatuaje, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Comprobar el equipo de protección individual (guantes, bata, gorro, mascarilla, entre otros) a utilizar durante la implantación de tatuaje, teniendo en cuenta su adecuación según el proceso y la normativa sobre seguridad y salud establecida por las administraciones reguladoras.	☐	☐	☐	☐

2: Tatuar diseños de tatuaje en diferentes estilos (lineal y geométrico, en gris y negro, a color, realista o combinado) en personas usuarias, para su embellecimiento corporal, siguiendo el proyecto de tatuaje elaborado previamente y las indicaciones del personal facultativo, en su caso, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Revisar el proyecto de tatuaje, consensuado previamente con la persona usuaria, según las características, forma y estado de la piel de la zona de implantación para ajustar los medios técnicos, maniobras, parámetros y coloración a utilizar, en su caso, durante el proceso de implantación de tatuaje.	☐	☐	☐	☐
2.2: Transferir el diseño de tatuaje a la zona de implantación mediante dibujo a mano alzada con un accesorio estéril y desechable o bien mediante la utilización de papel de transferencia, realizando las terminaciones o modificaciones a mano alzada en caso necesario hasta conseguir su integración en el área a tatuar.	☐	☐	☐	☐
2.3: Implantar el tatuaje en la piel mediante la utilización de la máquina de tatuar con la velocidad, potencia, aguja y técnicas establecidas en el proyecto de tatuaje, introduciendo la concentración adecuada de tintas hasta obtener la saturación de color indicada según las técnicas a utilizar (difuminado, degradado, punteado, relleno, delineado, sombreado, entre otras), limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar el estado de la zona de implantación del tatuaje y el estado general de salud de la persona usuaria durante el proceso, realizando en caso necesario cambios en los parámetros establecidos inicialmente en el proyecto de tatuaje (velocidad, potencia, agujas, entre otras), deteniéndolo momentáneamente o bien aplazándolo hasta después de su curación en caso de observar alteraciones que impidan su continuación.	☐	☐	☐	☐

2: Tatuar diseños de tatuaje en diferentes estilos (lineal y geométrico, en gris y negro, a color, realista o combinado) en personas usuarias, para su embellecimiento corporal, siguiendo el proyecto de tatuaje elaborado previamente y las indicaciones del personal facultativo, en su caso, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.5: Contrastar el resultado obtenido de la implantación del tatuaje con la persona usuaria frente al espejo, teniendo en cuenta que la posible inflamación de la zona modifica el resultado final, haciendo retoques en caso necesario.	☐	☐	☐	☐
2.6: Proteger el tatuaje mediante la aplicación de productos de uso tópico de terminación autorizados (cicatrizantes, antisépticos, descongestivos, regeneradores, calmantes y/o fijadores de tinta, entre otros) y la utilización de medios de cobertura, permitidos por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, evitando la utilización de materiales que impidan la transpiración.	☐	☐	☐	☐

3: Tatuar areola mamaria-pezón para simular estas estructuras anatómicas en personas usuarias, siguiendo el proyecto de tatuaje elaborado previamente, y las indicaciones del personal facultativo, en su caso, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Revisar el proyecto de tatuaje, consensuado previamente con la persona usuaria, según las características del estado de la piel (elasticidad, textura, espesor, volumen, alteraciones), ajustando la forma, diámetro y posición de la areola y pezón mediante instrumentos de medición (calibre, cinta métrica, reglas de dibujo, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.2: Dibujar la areola y pezón sobre la/s zona/s de la piel determinadas previamente, utilizando para ello tinta o un lápiz dermatológico o quirúrgico e indicando las zonas de luces y sombras necesarias para crear un efecto de areola en tres dimensiones, para la orientación durante la implantación del tatuaje.	☐	☐	☐	☐
3.3: Implantar el tatuaje se implanta areola y pezón en personas con su falta de forma bilateral, utilizando la máquina de tatuar con la velocidad, potencia, aguja y técnicas establecidas en el proyecto de tatuaje, introduciendo la concentración adecuada de tinta hasta obtener la saturación de color indicada, creando un efecto de tridimensionalidad e hiperrealismo, teniendo en cuenta las	☐	☐	☐	☐

3: Tatuar areola mamaria-pezón para simular estas estructuras anatómicas en personas usuarias, siguiendo el proyecto de tatuaje elaborado previamente, y las indicaciones del personal facultativo, en su caso, adoptando las medidas de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
limitaciones de la piel a tatuar durante el proceso, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.				
3.4: Implantar el tatuaje para simular areola y pezón en personas con su falta de forma unilateral, reproduciendo la areola de referencia, teniendo en cuenta las posibles desviaciones en cuando a forma volumen y situación, adecuando la posición y simetría de ambas areolas, utilizando la máquina de tatuar con la velocidad, potencia, aguja y técnicas establecidas en el proyecto de tatuaje, introduciendo la concentración adecuada de tinta hasta obtener la saturación de color indicada, creando un efecto real de tridimensionalidad, teniendo en cuenta las limitaciones de la piel a tatuar durante el proceso, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
3.5: Implantar el tatuaje en areola mamaria-pezón con falta parcial de coloración, utilizando la máquina de tatuar con la velocidad, potencia, aguja y técnicas establecidas en el proyecto de tatuaje, introduciendo la concentración adecuada de tinta hasta obtener la saturación de color indicada, creando un efecto real de tridimensionalidad, teniendo en cuenta las limitaciones de la piel a tatuar durante el proceso, limpiando y desinfectando la piel después de cada maniobra.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comprobar el estado de la zona de implantación del tatuaje y el estado general de salud de la persona usuaria durante el proceso, realizando en caso necesario cambios en los parámetros establecidos inicialmente en el proyecto de tatuaje (velocidad, potencia, agujas, entre otras), deteniéndolo momentáneamente o bien, aplazándolo hasta después de su curación, en caso de observar alteraciones que impidan su continuación.	☐	☐	☐	☐
3.7: Contrastar el resultado obtenido de la implantación del tatuaje con la persona usuaria frente al espejo, teniendo en cuenta que la posible inflamación de la zona modifica el resultado final, haciendo retoques en caso necesario.	☐	☐	☐	☐
3.8: Proteger el tatuaje mediante la aplicación de productos de uso tópico de terminación autorizados (cicatrizantes, antisépticos, descongestivos, regeneradores, calmantes y/o fijadores de tinta, entre otros) y la utilización de medios de cobertura permitidos por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, evitando la utilización de materiales que impidan la transpiración.	☐	☐	☐	☐

4: Informar al personal usuario sobre el mantenimiento y cuidados a realizar sobre la zona de implantación del tatuaje para evitar complicaciones, garantizando la calidad de los servicios realizados y su fidelización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Explicar el cuidado y mantenimiento del tatuaje implantado, así como las sensaciones que puede tener durante el proceso de cicatrización y las posibles complicaciones a la persona usuaria, utilizando un lenguaje preciso y comprensible, resolviendo las dudas que pueda tener, advirtiendo de las consecuencias derivadas del no cumplimiento de estos cuidados y aconsejando la consulta con el personal facultativo en caso de observar complicaciones.	☐	☐	☐	☐
4.2: Concretar las citas para la revisión de los resultados (pasados diez o quince días para el seguimiento y mínimo treinta días para un posible retoque), valorando en ellas el grado de satisfacción de la persona usuaria y derivando al personal facultativo en caso de aparición de complicaciones.	☐	☐	☐	☐
4.3: Recopilar el material fotográfico del resultado conseguido, así como el resto de datos obtenidos durante la implantación del tatuaje, reflejando con precisión cada detalle en la ficha técnica de cliente, para su posterior seguimiento y consulta, garantizando la confidencialidad de los datos y pidiendo a la persona usuaria su consentimiento para su posible publicación en medios de difusión (blogs o redes sociales, entre otros) y/o en el portafolios del profesional.	☐	☐	☐	☐
4.4: Comunicar las propuestas comerciales para el mantenimiento periódico del tatuaje implantado u otros servicios de la misma naturaleza a la persona usuaria mediante la presentación de ofertas, promociones o lanzamientos, entre otras.	☐	☐	☐	☐
4.5: Revisar la ficha técnica de cliente para valorar la calidad del servicio prestado mediante indicadores de calidad que permitan comparar el proceso seguido y los aparatos, instrumental, accesorios, tintas y productos de uso tópico utilizados con el resultado obtenido, realizando las modificaciones oportunas en los procedimientos para optimizar el servicio.	☐	☐	☐	☐